

El puesto de trabajo Operador Maquinaria Pesada, código ZS00002, en ubicación debe adicionarse: "Caravaca".

Página 3722 (Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales)

Deben de incluirse las siguientes omisiones:

Los puestos de trabajo de Facultativos de Laboratorio, códigos FN00003, FN00005, FN00006, FN00007, FN00008, FN00009, FN00010, FN00011 y FN00012, en complemento específico debe decir: "133.776".

Los puestos de trabajo de Inspector Regional de Consumo, códigos A600002, A600003, A600004, A600006, A600008, A600009, A600012, A600013, A600014, A600015, en complemento específico donde dice: "530.472", debe decir: "671.472".

El puesto de trabajo Jefe Sección Inspecciones, código JC00142, en complemento específico donde dice: "1.100.868", debe decir: "1.241.268".

Murcia, 7 de abril de 1995.--El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Salvador Fuentes Zorita**.

6632 **ORDEN de 5 de abril de 1995, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Región de Murcia.**

Por Orden de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, se aprobaron las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Región de Murcia.

Vistas las propuestas de modificación de las Rela-

ciones de Puestos de Trabajo, efectuados los trámites relacionados en el artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio, por el que se aprueba el modelo y se dictan normas para la aprobación y modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y en uso de las facultades conferidas por el artículo 19.5 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

Modificar las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Consejería de Fomento y Trabajo, en los términos establecidos en el Anexo de esta Orden, con efectos del día siguiente a su publicación.

Murcia, 5 de abril de 1995.--El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Salvador Fuentes Zorita**.

Consejería: Fomento y Trabajo
Centro Dir: Secretaría General
Programa: 721A Dirección y Servicios Generales

Código: J700029.
Denominación: Jefe Unidad de Planificación y Coordinación Informática.
CD/PD: 26.
Clas. F.
Complemento específico: 1.466.004.

Adscripción:
T.P.: N.
Form. prov.: L.
Grupo niv. ret.: A.
Cuer./esca. categoría: AFX01.
Titulación académica: --.

Observaciones o características:
Jornada: especial.
P. dest.: --.
Observaciones: --.

4. Anuncios

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

6568 **ANUNCIO de Orden resolutoria del Excmo. señor Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 7 de abril de 1995, relativo a la aprobación definitiva parcial del proyecto rectificado de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Abanilla, expediente 124/91 de Planeamiento.**

Con fecha 7 de abril de 1995 el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas ha dictado la siguiente Orden Resolutoria:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el proyecto rectificado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Abanilla salvo en aquellas áreas que se han introducido modificaciones sustanciales que se detallan a continuación, que quedan sus-

pendidas pendientes del resultado de la información pública preceptiva.

SEGUNDO.- Las áreas suspendidas que han de someterse a información pública y previo acuerdo municipal elevarse nuevamente a aprobación definitiva son las siguientes:

- Unidades de Ejecución delimitadas en suelo urbano de Abanilla (U.E).

- Nuevas zonas calificadas como espacios libres 6A, 6B o 6C.

- Sector Apto para Urbanizar residencial de ensanche y sistemas generales adscritos.

- En Barinas, sistemas generales de Espacios Libres Equipamientos.

- Manzana en Barrio de La Hita en Barinas.